

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00002916

Al 31 de Diciembre de 1.998	
Expediente No.	2666 51
TOTAL CAPITAL SOCIAL	5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	0990021244001	RAZON SOCIAL	COMERCIAL IMPORTADORA CONTINENTAL C.LTDA.
-----	---------------	--------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CHANGKUON AMEN JOSE	Ecuatoriana	09-03136307		996	4'980.000
2	CHANGKUON AMEN FRANCISCA	Ecuatoriana	09-01785410		1	5.000
3	CHANGKUON DE ENDARA LAURA	Ecuatoriana	09-00463977		1	5.000
4	CHANGKUON DE COBO MARIA T.	Ecuatoriana	09-00463985		1	5.000
5	CHANGKUON DE RENELLA CARMEN	Ecuatoriana	13-00528534		1	5.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000



23 ABR. 1999

Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

Guayaquil, Enero 30 de 1.999
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL